

Dec. No. 243-10 que designa a la señora Cesarina De Los Santos Rodríguez, Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores adscrita a la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 243-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Cesarina De los Santos Rodríguez, queda designada Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrita a la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 244-10 que establece el Reglamento Técnico de Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas en Frutas, Vegetales y Afines, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 244-10

CONSIDERANDO: Que es un deber ineludible del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, promover, estimular y mejorar la producción agropecuaria y sus procesos de manejo, velando porque las sustancias químicas y afines de uso agrícola sean utilizadas conforme a la información del fabricante o del formulador y según el registro de sustancias químicas, biológicas o afines, aprobadas en el Departamento de Sanidad Vegetal (DSV), previniendo daños al ser humano, a los animales y al ambiente.